

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión de 10 toneladas métricas con destino a la Jefatura de Transportes.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente T. P. 11/71-11.)

Relación de artículos y precio límite

Un camión de 10 toneladas métricas al precio de 1.767.440 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario deberá ser formalizado en el modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce quince horas del día 4 de febrero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 4 de febrero.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 3 de enero de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—55-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se expresan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 27 del corriente mes, ha-

ciendo uso de la facultad que le está conferida, y teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Mesa de contratación en el acta correspondiente, acordó adjudicar, con carácter definitivo, a «Firmes y Estructuras, S. A.», de Albacete, representada por don Victor Garrido Poveda, las obras de abastecimiento de agua conjunto de Aldeacentenera, Torrecilla de la Tiesa y Aldea de Trujillo y mejora del de Madroñera (primera fase: construcción de la presa), del Plan de 1971, en la cantidad de 13.897.250 pesetas, con baja de 279.109 pesetas respecto del presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 31 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—18-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión de esta misma fecha, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relacionan, todas ellas incluidas en los planes de esta Comisión:

Subasta número 1. Distribución de aguas y saneamiento de La Mata de Morrell. Número 36.189/9 del plan de 1971.

Tipo de licitación: 1.837.679 pesetas.

Fianza provisional: 32.754 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2. Abastecimiento de aguas potables de Torreñestra (Torreblanca). Número 37.858/22 del plan de 1971.

Tipo de licitación: 1.411.296 pesetas.

Fianza provisional: 28.226 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 3. Abastecimiento de aguas potables de Los Calpes (Puebla de Arenoso). Número 37.859/23 del plan de 1971.

Tipo de licitación: 553.930 pesetas.

Fianza provisional: 11.079 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4. Prolongación del emisario de la estación depuradora de saneamiento de Chilches. Número 37.860/24 del plan de 1971.

Tipo de licitación: 649.918 pesetas.

Fianza provisional: 12.998 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5. Saneamiento de Ben-Afeh, en la zona costera de Almazora. Número 37.861/25 del plan de 1971.

Tipo de licitación: 2.485.624 pesetas.

Fianza provisional: 49.712 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta

Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente y la restante documentación en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.

b) Justificante de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales y Accidentes de Trabajo.

c) Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial. Este documento puede ser sustituido por otro, en el que se compromete el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

f) Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior su importe, deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, los siguientes documentos:

a) Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en la Secretaría de esta Comisión y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas, ante la Junta Reglamentaria, en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con residencia en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a, (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisi-

tos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 30 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente. 23-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de replanteo previo del abastecimiento de agua de Turégano (Segovia).

El presupuesto de contrata asciende a 3.249.581 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 64.992 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de febrero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de febrero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente,

se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—64-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Beasain», hoy grupo de «La Paz», de Beasain (Guipúzcoa), propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por Resolución de 18 de junio de 1971, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 28 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Beasain» (Guipúzcoa), que a continuación se detalla con indicación de su destino y tipo de licitación:

| Sector | Parcela | Destino | Tipo de subasta Pesetas |
|--------|---------|---|----------------------------|
| I | 8 | 36 viviendas, Grupo I, comercio y aparcamientos | 2.830.972 |
| I - | 9 | 36 viviendas, Grupo I, comercio y aparcamientos | 2.930.449 |
| I | 21 | 40 viviendas, Grupo I, y aparcamientos ... | 2.432.337 |

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como el Plan Parcial de Ordenación, Plano Parcelario, Ordenanzas complementarias del Plan Parcial, cuadros de características por parcelas, con expresión de su superficie, según plano, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guipúzcoa.

En todo caso el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Director general, Martín Eyries.—8.371-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia convocatoria de concurso para el suministro de diversos artículos alimenticios clasificados por grupos, a la Ciudad Asistencial «San Telmo», y diversos materiales para la conservación de las vías provinciales.

Esta excelentísima Diputación ha acordado convocar concurso de suministros de artículos alimenticios a la Ciudad Asistencial «San Telmo».

Grupos de artículos: 1, comestibles; 2, carnes; 3, pescados; 4, pan y harinas; 5, ropa y telas; 6, artículos de limpieza; 7, frutas; 8, vino y vinagre; 9, zapatos. **Plazo de presentación de proposiciones:** Durante los veinte días siguientes a la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de oficina, en la Secretaría General de la Corporación.

Duración: Todo el año 1972.

Fianzas: Para la totalidad de artículos de los grupos 1.º al 5.º será de 8.000 pesetas, y 3.000 pesetas si solamente se refiere a uno o varios artículos; de 3.000 pesetas

para los grupos 6.º y 7.º, y de 2.000 pesetas para los grupos 8.º y 9.º

Para productos asfálticos, la fianza será de 20.000 pesetas, y para el suministro de gravillas artificiales y otros áridos, de 5.000 pesetas. Se entiende que estas fianzas son las provisionales.

La fianza definitiva en todos los casos será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Precio: Lo fijará libremente el licitador por unidad del producto a suministrar, reservándose la Diputación el derecho a declarar desierto el concurso si no conviniere ninguna de las ofertas presentadas. Podrán presentarse muestras de los artículos ofrecidos.

Apertura de pliegos: Al día hábil siguiente a aquel en que terminen los veinte de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

Créditos: Existen créditos para las obligaciones que puedan derivarse de este concurso.

El detalle del concurso puede ser examinado en los pliegos de condiciones, en la Secretaría General de la Corporación.

Modelo de proposición

Don domiciliado en en nombre con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del pliego de condiciones del concurso, que convoca la excelentísima Diputación Provincial de Palencia para el suministro a la misma; y con destino a la Ciudad Asistencial «San Telmo», aceptando íntegramente las condiciones del mismo, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición para productos asfálticos y gravillas

Productos asfálticos: Mil toneladas métricas de emulsión asfáltica al 60 por 100 en general cartónica.

Mezcla asfáltica: 200 toneladas métricas.
Gravillas: 1.800 metros cúbicos.

Don domiciliado en en nombre con documento nacional de identidad número expedido en enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, para la adquisición de con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso con la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Palencia, 30 de diciembre de 1971.—El Secretario accidental.—35-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de calles en la localidad de Novillas.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 1971 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Novillas.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se

hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 1.479.333,33 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1969/70 y a la aportación del Ayuntamiento de Novillas.

Fianza provisional: 27.189,99 pesetas.

Fianza definitiva: La aplicable reglamentariamente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Registro general), en días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de diciembre de 1971.—El Presidente.—39-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de Tosos.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 1971 aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en la localidad de Tosos.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 3.369.558,54 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1971/72 y a la aportación del Ayuntamiento de Tosos.

Fianza provisional: 55.543,37 pesetas.

Fianza definitiva: La aplicable reglamentariamente.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 23 de diciembre de 1971.—El Presidente.—38-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales, así como canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en tramo calle Son Armadams, entre las de Andrea Doria y Alférez Cerdá».

Se hace público que a las doce horas del día que corresponda, transcurridos veintinueve días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de los pliegos presentados para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de «pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales, así como canalizaciones subte-

rráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en tramo calle Son Armadams, entre las de Andrea Doria y Alférez Cerdá.

Los pliegos de condiciones aprobados al efecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Vías y Obras.

El tipo de licitación en baja es de un millón trescientas setenta y tres mil seiscientas setenta y siete pesetas (1.373.777 pesetas).

La garantía provisional es de 27.475 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El rematante quedará obligado a empezar las obras de referencia tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde, y, en su defecto, dentro de los diez días siguientes al en que se le comunique la adjudicación, debiendo dejarlas terminadas a los dos meses, contados a partir de la fecha en que le sea notificada.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General, hasta las trece horas, durante los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, y deberán ir debidamente reintegradas y adaptarse al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Modelo de proposición

(Reintegrada con seis pesetas póliza del Estado y cinco pesetas sello municipal.)

Don domiciliado en calle número previsto del documento de identidad que acompaña número expedido en con fecha enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de las obras de «pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales, así como canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en tramo calle de Son Armadams, entre las de Andrea Doria y Alférez Cerdá» y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el de la provincia de fechas y me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A del artículo 1.º del Real Decreto de 6 de marzo de 1928, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales por los obreros que se utilicen de cada oficio y categoría en las obras de referencia, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones se efectuarán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación asfáltica y drenaje de aguas pluviales, así como canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público en tramo calle de Son Armadams, entre las de Andrea Doria y Alférez Cerdá».

Palma de Mallorca a 23 de diciembre de 1971.—El Alcalde, Gabriel Alzamora.—41-A.

Resolución del Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a esta localidad.

En cumplimiento de acuerdo municipal plenario de fecha 12 del actual, se anuncia concurso-subasta para la contratación

de las obras de abastecimiento de agua de Saucelle, con un presupuesto total de pesetas 5.600.000.

Plazos: Las obras darán comienzo dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación de la adjudicación, y deberán quedar terminadas en el de siete meses a partir de la fecha de su iniciación.

Proposiciones: Podrán formularse sobre el tipo o a la baja, en sobre cerrado, y se presentarán en la Oficina de la Secretaría Municipal dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cinco pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna.

Documentos: Se acompañarán a la proposición los siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional para tomar parte en la subasta.

b) Poder, en su caso, que justifique la representación que ostente el licitador, bastantado por el Secretario de la Corporación.

c) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo y documento nacional de identidad.

Depósito provisional: Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la fianza provisional por importe de 75.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará en el 3 por 100 del presupuesto de adjudicación, según establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Abono de las obras por el Ayuntamiento: Mediante certificaciones de las obras ejecutadas y con cargo al presupuesto extraordinario número 1, de 1971.

Exposición del expediente: El proyecto de obras a ejecutar, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

Admisión de pliegos: Al tratarse de concurso-subasta y según el artículo 38 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores presentarán dos pliegos con las formalidades legales. Uno que se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias y documentos que exija la convocatoria. El segundo, que se titulará «Oferta económica», comprenderá la proposición con arreglo al modelo, concretando el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de los primeros pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para presentación de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que autorizará el acto con las solemnidades reglamentarias.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro de los diez días hábiles siguientes, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto serán citados todos los licitadores.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando concurso-subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua de Saucelle, formula esta proposición por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Saucelle para este concurso-subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipo o con la baja del por ciento sobre los precios tipo.

(Firma del proponente.)

Saucelle (Salamanca), 13 de noviembre de 1971.—El Alcalde, Luciano Sierra.—36-A.

Resolución de la Mancomunidad Sabadell-Tarrasa por la que se anuncia subasta para la concesión, por un periodo de cincuenta años, de un puesto de frutas y verduras y dos puestos de salazones, del Mercado Central de Frutas y Verduras de la Mancomunidad.

Se anuncia subasta para la concesión, por un periodo de cincuenta años, de un puesto de frutas y verduras y dos puestos de salazones, del Mercado Central de Frutas y Verduras de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa.

Tipo de licitación: 1.000.000 pesetas para cada uno de los tres puestos.

Los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad (Secretaría General del Ayuntamiento de Tarrasa), en las horas hábiles de oficina.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 20.000 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del precio de la adjudicación para cada puesto.

Proposiciones: Para poder tomar parte en la subasta deberá exhibirse la siguiente documentación: Documento nacional de identidad, y cuando el licitador sea una persona jurídica, el pertinente poder para tomar parte en la subasta, el cual será bastantado por el Secretario de la Mancomunidad; el documento acreditativo de haberse constituido la fianza provisional, y el último recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, como mayoristas de frutas y verduras o salazones, según proceda, o en el caso de agricultores, certificado acreditativo de la condición de productor agrícola.

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar, por el sistema de pujas a la llana, el siguiente día hábil del en que finalice el plazo de veinte días igualmente hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si la publicación de éste fuere posterior a la de aquél, a las doce horas de la mañana, en el despacho de la Presidencia de la Mancomunidad, sito en la Alcaldía del Ayuntamiento de Tarrasa.

Tarrasa, 30 de diciembre de 1971.—El Presidente.—14-A.